



Comisión de Bienestar propone reformas constitucionales en materia de derechos de las personas adultas mayores, informa Ana Karina Rojo

La Comisión de Bienestar propone reformas constitucionales en materia de derechos de las personas adultas mayores, a fin de facultar al Congreso de la Unión para emitir la legislación correspondiente, informó su presidenta la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT). “Estamos proponiendo que en el (artículo) 73 (constitucional) se adicione la fracción 31, y empezar a trabajar con esta ley; estamos acéfalos y necesitamos tener la facultad en la Cámara de Diputados. Se van a abrir los trabajos para que nosotros podamos, primero, aprobar esta ley con sus leyes reglamentarias”, comentó.

<https://efekto10.com/comision-de-bienestar-propone-reformas-constitucionales-en-materia-de-derechos-de-las-personas-adultas-mayores-informa-ana-karina-rojo/>